



Rad. 680013110004-2003-00292-00 INVESTIGACION DE PATERNIDAD CON PETICION DE HERENCIA

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para resolver.

Bucaramanga, 1 de noviembre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

66

Bucaramanga, primero (1) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

A fin de dar respuesta adecuada a la peticionaria DIANA RIATIGA ORTIZ, se le requiere para que aclare al Despacho si la corrección que solicita del oficio 1397 del 23 de julio de 2003, corresponde a los 25 predios que allí se mencionan o a cuáles de estos específicamente. Igualmente, se le requiere para que allegue certificado de libertad y tradición de los inmuebles sobre los cuales debe realizarse la corrección.

NOTIFÍQUESE

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N°126 FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, 2 de noviembre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUES
Secretaria Juzgado 4º. De Familia